



Tras varios meses de arduas negociaciones, se ha podido lograr un acuerdo parcial para tratar de conseguir que las promociones con cartilla de los periódicos se entreguen a través de nuestros puntos de venta, dado que cada vez era más frecuente que se entregaran a través de Correos u otros operadores comerciales.

El acuerdo, que establece un nuevo escalado de comisiones para la entrega de este tipo de promociones, pretende beneficiar a los clientes finales, porque mejora la atención y cercanía que nuestros puntos de venta le ofrecen.

Al mismo tiempo pretende aumentar el volumen de promociones en el canal profesional, con lo que aumentarán los ingresos de todo el canal de distribución.

Por último también pretende que las promociones de los editores tengan un mayor seguimiento y, por tanto, un mayor efecto en sus ventas, al realizarse en el canal tradicional, en el que el seguimiento es mayor.

Este acuerdo entre representantes de editores, distribuidores y puntos de venta se plantea dentro del marco de medidas para el sostenimiento del canal de comercialización especializado en publicaciones periódicas, que firmaron las Organizaciones de Editores y Distribuidores.

las Organizaciones de Vendedores de Prensa que han intervenido en el acuerdo (AVPPM, COVEPRES Y ANVP), han hecho un esfuerzo importante de flexibilidad, aceptando comisiones inferiores al 25 % en promociones de PVP medio.

Noticia completa: [ANVP](#)